

**LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR
FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.**
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Asunción 10 de junio de 2025

Señora

Lic. Berenice Antonieta Ortega Babañoli, Coordinadora Interina

Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado

Presente

De mi mayor estima

Me dirijo a usted en representación de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay, con RUC 80047386-8 a los efectos de ser considerados en la inclusión del Anteproyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Año 2026.

Al respecto, remitimos cuanto sigue:

- Formulario F-J01 "Formulario de Justificación de los Montos programados Entidades Sin Fines de Lucro".

Sin otro particular y agradeciendo desde ya en nombre de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay, le saludo con distinguida consideración.

Francesca B. Crosa M.
Presidente
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES
Y PLANTAS DEL PARAGUAY

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Asunción 10 de junio de 2025

Señora

Lic. Berenice Antonieta Ortega Babañoli, Coordinadora Interina

Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado

Presente

De mi mayor estima

Me dirijo a usted en representación de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay, a los efectos de ser considerados en la inclusión dentro del presupuesto General de la Nación para el año 2026.

La Sociedad Protectora de animales y plantas del Paraguay se dedica a brindar protección total en todos los niveles a los animales domésticos y en situación de abandono o calles a perros, gatos y otros. (como ser silvestres, aves, aves de corral, ganado mayor y menor como ser ovejas, cabras, cerdos y otros más), por medio de tratamientos veterinarios, cesáreas, eutanasias humanitarias . cirugías menor y mayor porte, esterilizaciones, castraciones, ecográficas, radiografías, vacunaciones y otros practicados por profesionales veterinarios que cuentan con vinculación directa a través de acuerdos de tarifas promocionales y especiales brindados a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay.

Confiados en la Ejecución del proyecto solicitamos la asignación presupuestaria de Gs. 200.000.000. (doscientos millones), por el cual pedimos que la ejecución del aporte sea directamente a través de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Rubro "Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro previsto en el Objeto del Gasto 842"

Sin otro particular y agradeciendo desde ya en nombre de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay, le saludo con distinguida consideración.

Francesca B. Crosa M.
Presidente
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES
Y PLANTAS DEL PARAGUAY

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.

"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

PRESENTACION DEL PROYECTO

PREFACIO

Para continuar nuestro trabajo humanitario con animales abandonado, en las calles, en nuestras casas, en lugares inhóspitos, en cursos fluviales y/o dueños de escasos recursos que no pueden pagar un veterinario, nos sigue golpeando mas y mas severamente, dejamos constancia de que por favor: necesitamos un rubro mayor, por que con cada año crece la población y el éxodo de la gente del interior, buscando nuevos horizontes también aumenta y obvio la cantidad de animales de igual forma.

Se han incrementado los casos extraordinariamente, por la misma carencia económica de los propietarios y más aun de los insolventes. Se acompaña algunas fotos que demuestran la gravedad de los animales heridos, atropellados, agusanados (miasis) enfermos en fase terminal que si no reciben asistencia profesional van a morir irremediabilmente en las calles o en sus humildes viviendas. Aparte, tenemos el ejército de gente carenciadas que vienen trayendo en mi domicilio en forma diaria y en cualquier horario (aunque los mismos estén en conocimiento que existe un horario de atención de 9:00 a 12:00, todos los días menos domingos y feriados, en forma gratuita, dando mi tiempo y medicamentos principalmente por la caridad a los animales inocentes, y a nivel de voluntariado, como rescatista ad honores de SPAPP, con categoría "E", pues para la parte profesional están la clínicas con la cual la sociedad trabaja en forma exclusiva considerando los convenios tenidos con las mismas a fin de contar con otras especiales como asistencia profesional veterinaria, en la cuales solicitamos algunos servicios como ser desparasitaciones de acuerdo a las edades y complexión de los animales, además de curaciones simples de heridas vacunaciones antirrábicas con vacunas del C.A.N./ M.S.P. y B. S., tratamientos de piel sarna (caracha), miasis (gusanera), diarreas, hemorragias, y otros que realizo y reitero en forma gratuita, por caridad a tantos animales sufrientes y no es fácil atender estas urgencias a cualquier hora, inclusive en la noche y madrugada. Los que requieren asistencia profesional y están en grave situación, son derivados a Clínicas Veterinarias que trabajan con la SPAPP, ya que no llegan contratarse con la dirección de Bienestar Animal.

Actualmente, la Dirección de Bienestar Animal (de mi autoría) promulgado 4 años atrás aproximadamente no cumple aun las metas necesarias como:

- HOSPITAL PUBLICO 24 HORAS, con trasporte propio y personal entrenado para emergencias.
- Sistema telefónico 24 horas, Phono auxilio animal, (no solo sistema digital para solicitar ayuda y esperar si responden o no al pedido, mientras los animales en peligro fallecen sufriendo SIN AYUDA, además los insolventes no pueden utilizar

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.

"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

o buscar computadoras para efectuar pedido urgente cuando apenas están recogiendo desechos en la vía publica para sostenerse con su familia. Esta actividad se ha visto con un gran crecimiento debido a la pobreza imperante en nuestro país.

El servicio de PHONO AYUDA ANIMAL 24 HORAS, es un servicio que el estado debe brindar a la ciudadanía sea insolvente o no, como el ciudadano que casualmente al ir al trabajo, hospital o escuelas, supermercado, otros menesteres, se observa a un animal en emergencia, ya sea atropellado o en otra situación grave, de maltrato o lugar y solicita apoyo a esa INSTITUCION en el número telefónico (tipo 911), que debe estar indicado la misma en rutas, calles u otros lugares con amplia cobertura de prensa TV, radial escrita y apropiadamente insertado en las guías telefónica o de PHONO AYUDA, pero que a la fecha el estado no ha creado a través de la Dirección de Bienestar Animal que ya esta dotada de un presupuesto del Estado.

Nuestra meta ha sido y siempre será preparar proyectos para mejorar la vida ANIMAL en todos los sentidos, someterlos a las autoridades y a la opinión publica PRENSA, introducir una metodología acorde con las épocas de civilización para el trato humanitario e igualitario para los animales de todas las especies , para lo cual no es solo protección y salud a la vida humana pero con tan escuálido presupuesto que agradecemos es imposible que la SPAPP se haga cargo de todo, y el animal herido agonizante NO PUEDE ESPERAR.

Y esto que les he explicado someramente mas arriba es lo que encarece NUESTROS COSTOS, e igualmente de nuestros pares por que al NO HABER RESPUESTA DE LA INSTITUCION CREADA PARA ESTE MENESTER DE APOYO Y AYUDA A LOS ANIMALES se vuelcan a pedirnos auxilios a nosotros y otros entes o grupos oficiales.

Actualmente seguimos defendiendo legalmente los maltratos y amenazas que DESAFORTUNADAENTE sigue en aumento pese a tener las Leyes 4840/12 y 5892/17 de las cuales también sigue en aumento pese a mis ponencias de 5 años, de pena corporal (cárcel) para los infractores de casos de maltrato y muerte del animal presentado a través del Sr. HUGO RUBIN, la cual no fue tenida en cuenta, pero si aprobada la ponencia del Dr. Tuma, favoreciendo así al infractor de esta penalización tan importante para conseguir evitar muertes dolorosas y permitiendo así evadir la cárcel bien merecida en justicia animal inocente muerto con dolor y violencia por una sanción alternativa de multa o servicio en una institución benéfica. Así numerosas personas siguen viniendo a pedirnos ayuda legal que también ya deberán canalizarse por la Dirección de Bienestar Animal.

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

PROYECTO PARA EL AÑO 2026

Someternos a la misma propuesta del año anterior en la esperanza de obtener un cambio positivo sobre el aumento monto del presupuesto exigido en años anteriores al MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS desde los años anteriores y NO DA PARA CONTENER LA ACUCIENTE necesidad de lo animales, inclusive con tristes perdidas de vida por no poder asistir con propiedad a muchos.

Las secuelas que ha dejado la pandemia agravo brutalmente a la economía mundial, y mucho más a nosotros, Paraguay. Aun toda la gente no ha podido acomodarse con trabajos fijos, además de perdida, irreparable, de vidas humanas penosamente y también de animales por falta de atención médica y asistencia, la misma fue catastrófica y la tristeza será eterna por cada una de las perdidas.

Aún no han sido restauradas las pérdidas económicas, y nuestro país no es la excepción. La miseria sigue acosando en todas la zonas de nuestro país aun mas a la gente humilde, por tanto también sus animales, porque muchísimas personas han perdido sus puestos de trabajo y algunos se empiezan a recuperar y la otra mayoría sigue quedando en situación de calle y con trabajos ocasionales entonces para los animales no queda mas nada y se vuelcan una gran mayoría al abandono irresponsable en todas partes, como se calle, flujos de agua, crimen de animales inocentes por morir ahogados, acción imperdonable hogares y algunos pocos recogen y otros vuelven a tirar, los pobres animalitos en una acción deleznable y como si fueran basura y son SERES VIVIENTES CON SENTIMIENTOS Y DOLORES FISICOS, como nosotros y recurren a nuestra INSTITUCION y a otras produciéndonos un caos con tantos animales y como mantenerlos y donde ponerlos. Esto debe resolver ya la INSTITUCION DE BIENESTAR ANIMAL.

EL SISTEMA DEL ESTADO DEBE CONTEMPLAR DE INMEDIATO EL PLAN NACIONAL GRATUIDO DE ESTERIZACION/CASTRACION DE ANIMALES DOMESTICOS GERENCIADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Esto ya yo lo propuse años atrás, pero hasta la fecha ninguna de las autoridades me ha dado respuesta alguna, la cual considero una falta de respeto a LOS ANIMALES y hacia mi persona mucho mas hacia la SPAPP, además de toda la ciudadanía paraguaya y extranjeros residentes en Paraguay.

**LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR
FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.**
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Es IMPORTANTE MENCIONAR la BUROCRACIA existente en el Ministerio de Economía y Finanzas es tremendamente perjudicial a la espera desesperante por la cantidad de documentaciones exigidas cada año para el cobro de bimestres y sin mencionar las demasías de los requerimientos que día a día retrasan la gestión de SPAPP. Se aclara que no está en contradicción de los procesos de control, solo que la gestión que realiza la SPAPP no para y continua por más que las respuestas conllevan una demora considerable por el tiempo y la cantidad de personas con el que cuenta el MEF para la verificación. Es importante mencionar que en forma personal he puesto y sigo poniendo de mis ingresos personales los faltantes o facturas que no son reconocidas y son solicitadas la exclusión dentro de las rendiciones de cuenta, considerando que la analista responsable de la verificación no conoce el criterio principal de la ejecución del gasto rendido y no cumple con los requisitos establecidos motivo por el cual no es tenido en cuenta por mas que haya sido un gasto real y eficiente en la SPAPP.

ROGAMOS SE ESTUDIE EL PEDIDO DE AUMENTO DE FONDOS PARA MEJOR ORGANIZACIÓN Y AYUDA A LOS ANIMALES EN SITUACION DE CALLE Y QUE NECESITAN LA INTERVENCION DE LA SPAPP.

Es importante mencionar que las VETERINARIAS adheridas a nuestra organización con convenios de tarifas especiales a la SPAPP continúan prestando servicios diarios ininterrumpidos a la SOCIEDAD considerando la demasía de animales que se presentan en estado de abandono y dolido que son tirados en frente de nuestra institución. Mis respetos y agradecimientos para las instituciones que no dejan de acompañar mi tan noble gestión para garantizar la vida de estos pobres animales.

Comentario especial

Si sumara mi trabajo misional, administrativo y educativo, que fue, es y será siempre AD HONOREM: amarlos, cuidarlos, rescatarlos en graves condiciones, hablar con la fuente, someter al pueblo y Gobierno los informes y avances a NIVEL INTERNACIONAL en la Ciencia Veterinaria, tratamiento humanitario y amigable a los animales física y mental, sanitarlos en mi casa desde años a nivel de voluntaria especializada en forma gratuita, ocuparme de recoger los abandonados a diario que hace la población irresponsable abandonándolos frente a mi casa y recogerlos en firma diaria, donde ya no cuento con lugares de acogida remitiendo así a clínicas veterinarias en las cuales son asistidas para luego ubicarlas en hogares sustitutos, además en otros casos practicar eutanasias y ubicar a los animales en lugares de descanso definitivo, en algunos casos tirados en la zona de cateura.

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Monitorear el movimiento de los animales internados en el C.A.N. y la fiscalización de nuestras veterinarias adheridas a nuestra causa y misión todos informados a la Secretaria de Bienestar Animal, todo por falta de albergue, u Hospital Publico y Sanitario para los animales, además mencionar los animales de granja, los animales silvestres donde los rescatados pasan su vejez los rescatados maltratados mutilados, que vuelvo a mencionar que es la obligación del estado y no de una ciudadana con vocación de servicio para los animales.

Es necesario aclarar que no quiero NADA PARA MI PERSONA , PERO SI QUIERO UN PRESUPUESTO para poder solucionar las calamidades de los animales inocentes y no mendigar tantas veces para estos inocentes animales.

SOLICITO EL MONTO DE 200.000.000. por el merito y el alcance de mi labor en la Sociedad Protectora de Animales y plantas en el cual quedara ampliamente demostrada la optimización y buen uso de los mismos en salvaguarda de los animales desprotegidos abandonados y en situación de calle que necesitan de nuestra asistencia humanitaria.

ANTEPROYECTO DE APOYO A LA VIDA ANIMAL 2026

Gastos Administrativos y Misionales

10% destinados a Gastos Administrativos	20.000.000.
90% destinados a Gastos Misionales	180.000.000.

El presupuesto actual del 2025 es de 200.000.000. por año

En la parte administrativa, utilización de fondos para adquirir útiles, pagos de honorarios al contador que realiza la carga de las documentaciones legales dentro del sistema habilitado, además de su presentación ante los organismos de control como ser la Contraloría General de la Republica entre otras necesidades administrativas.

En cuanto a gastos misionales

*** Centro Antirrábico Nacional Fiscalización**

Fiscalización de las eutanasias humanitarias por nuestras profesionales, ordenadas por el C.A.N. con aranceles pagados por la SPAPP, además de control de higiene, comida, agua manejo adecuado y humanitario de animales internados, cooperación de aporte de KETAMINA complementario de Anicedan (Aseproacina) para inducir a una buena sedación antes de aplicar el Euthanyle y/o Thiopental sódico para las eutanasias humanitarias sin dolor bajo Convenio Cooperativo Interinstitucional del 8 de setiembre de 2015 firmado por el Dr. Antonio Barrios y la Sra. Francesca Crosa Mastrazzi presidenta

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

de la Sociedad Protectora de Animales. La Ketamina ya es obligatoria de acuerdo al protocolo de la Eutanasia

Abastecimiento de medicamentos faltantes conforme a cambios oficiales porque no se reciben animales para inspecciones previas.

* Cirugías de Gran y menor Porte, rescates, medicamentos, sanitación, guarderías, eutanasias humanitarias, esterilizaciones, castraciones, cesáreas, vacunaciones de acuerdo a la edad y peso, especie de tratamiento, sarna, miasis, erlichia, leishmaniasis, radiografías en caso de necesidad, ecografías, análisis diversos conforme a patologías, albergues provisorios, hospitalizaciones conforme necesidad.

Hacemos el máximo esfuerzo para salvar vidas, minimizar y evitar sufrimientos para los animales.

* Gastos para atención de animales domésticos y esporádicamente algunas bestias de carga, equinos, grandes, animales ganado, asnos, burros, silvestres y/en cautiverio de granja, cerdos y otras aves de corral.

* Protocolo de eutanasias a animales felinos, caninos.

Los animales necesitan respaldo pues son sobre esforzados en cargas heridas no cuidadas, clavos en las patas y otros que agonizan bajo el látigo implacable del carreo y son maltratados brutalmente así mismo los animales domésticos que siguen siendo maltratados abandonados y otros mueren por violencias provocadas por ser humano y quedan impunes sin penalización.

Es imposible citar todas las afecciones que puedan tener un animal es por ello que últimamente tenemos la práctica activa de ELECTROQUIMIOTERAPIA para animales con cáncer.

DIAGNOSTICO

Eliminar el sufrimiento de los animales y brindarles ayuda clínica profesional, cirugías generales, redoblar esfuerzos para esterilizaciones y castraciones para evitar el abandono masivo cruel y mortal atenciones médicas, internaciones eutanasias humanitarias.

Esterilizaciones/castración: al practicar no nacen mas cachorritos que son abandonados y los sobrevivientes se arrastran sin cuidados. Sufriendo heridas que se agusanan con el clima tórrido que tenemos y pudiendo ser portador inocente de alguna enfermedad contagiosa.

Al eliminar enfermedades de los animales por reflejo se salvaguarda la salud humana. Por eso lamento tanto que mi proyecto ALBERGUE PUBLICO y HOSPITAL PUBLICO SANTUARIO EDUCACION haya quedado varado en el Senado luego que del retiro de la Diputada Fabiola Oviedo.

Asistencia de animales afectados por incendios.

**LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR
FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.**
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Reparaciones edilicias: Es importante este punto considerando que la gran demanda de animales requiere de instalaciones adecuadas y humanas como así también el mantenimiento de las mismas. Es por ello que la necesidad de las reparaciones edilicias es una necesidad emergente.

Compra de equipos necesarios para el bienestar animal como ser ventiladores, entre otros para las olas de calor, así como la compra de estufas para mantener el clima durante el frío

2- DESCRIPCION

El abandono masivo y constante de animales en todos estos años no solo preocupa que sigue insolucionable, preocupa profundamente y en vez de descender aumenta terriblemente en la ciudad y el campo tanto de animales domésticos como de campo de todo tamaño edad y característica el cual sufre cualquier abuso o castigo. Es importante mencionar que la SENACSA debe intervenir y clausurar también de rigor u oficio los mataderos clandestinos de caballos u otros ovinos equinos y demás que es un crimen horroroso de los animales imponentes de defenderse.

Pese a todos nuestros reclamos a las autoridades a la fecha poco se hizo mucho no se resolvió y hay muchos depravados que comenten matanza de animales horribles torturados mutilándolos hasta morir. Todas las autoridades deben poner mas empeño en erradicar el dolor de los animales.

Aves de corral , transportación y manipulación indebida de las aves. La primera produciendo golpes continuos a la cabeza la segunda gangrena. Tampoco intervienen las autoridades municipales con políticas de control que seria de rigor ya que se intervenga dichos casos.

3- SERVICIOS OFRECIDOS

Servicios Gratuitos de Sanitación, cirugías menores, desparasitación.

Servicios con aranceles especiales eutanasias humanitarias, radiografías, ecografías, guarderías, medicaciones clínicas y ambulatorias, en zonas carenciadas para grandes animales domésticos, esterilizaciones, castraciones.

Es importante mencionar que todos los días en cualquier horario recogemos animales en buen y mal estado. Repetimos que no ni lugar ni medios para pagar más guarderías y las colocaciones son escasas y aumenta el problema.

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Nos vemos obligados a pedir cooperación a los que puedan, para que puedan realizar atenciones o guardas ambulatorias, pero resulta escaso el apoyo y aumentan los problemas, considerando que el presupuesto con el cual contamos NO ALCANZA.

4- UBICACIÓN GEOGRAFICA

Nos encontramos ubicados en la ciudad de Asunción y procedemos a realizar nuestros servicios de asistencia en la misma y ciudades aledañas, como ser Fernando de Mora, San Lorenzo, Lambaré, Limpio, Luque, Capiatá entre otras cercanas, como así también algunas que emergen distancia conforme a la necesidad como ser Ciudad del Este, Minga Guazú o cualquier otro punto en el cual se nos requiera.

5- COSTO DEL PROYECTO

Apoyo a la Vida Animal Gs. 200.000.000.

6- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de nuestro proyecto es de 12 meses de enero a diciembre 2026

7- RECURSOS HUMANOS

Los miembros de la comisión directiva AD HONOREM, los profesionales en derecho AD HONOREN, Los profesionales veterinarios con aranceles especiales y preferenciales, Profesional Contador con honorarios pagados con fondos recibidos.

Otros servicios extras como ser contrataciones de personal según demanda y necesidad en forma pagada, además de utilización de recursos de gastos de transporte.

8- RECURSOS FINANCIEROS

Este presupuesto con el cual contamos desde el 2012, más donaciones en forma esporádicas que agradecemos mucho, pero mencionamos que los mismos no alcanzan conforme a nuestra necesidad. LA situación económica del país es mas que deprimente y cada día peor, pero nuestro afán del bienestar animal que se encuentran en estado de abandono no nos permite dejar esta hermosa labor.

9- POBLACION BENEFICIADA

Se pretende alcanzar en el 2026 una cantidad de 500 animales dependiendo de la asignación de presupuesto, considerando que la vida es cada día mas costosa y el nivel de vida sube cada vez más.

**LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR
FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.**
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

10- BENEFICIARIOS DIRECTOS

Animales en situación de calle y abandono que se encuentran con problemas de salud y desnutrición los cuales necesitan cuidados en forma urgente.

11- BENEFICIARIOS INDIRECTOS

El ser humano que se libre de contagios de rabia principalmente y otros que están erradicados, salvo excepciones por mordeduras y otras afecciones de animales inocentes pero abandonados a su suerte o muerte por sus mismos propietarios irresponsables.

Esto sucede porque no se ha creado un albergue y un hospital público que es mi proyecto de tantos años entregado a las autoridades Senadores y Diputados que a la fecha no cuentan con sanciones a favor en su totalidad, solamente algunos puntos en forma parcial, pero de mi autoría.

12- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Los animales callejeros que no cuentan con dueños y están en estado de abandono, o los que cuentan con dueños de escasos recursos. Animales que se ven agusanados o pasando por alguna enfermedad como la leishmaniasis , o animales que sufren por las inundaciones o abandonados por damnificaciones y no cuentan con refugios, atendiendo que las autoridades no previeron lugares de transito para los pobres animales que se encuentran en la calle en estado de abandono, además de brindar alimentos para que puedan subsistir entre brindarles los cuidados de medicación y desparasitación de los mismos a fin de que puedan una vez sanados ser distribuidos a familias que puedan cuidar de ellos caso contrario ver guarderías provisionarias para su albergue.

13- OBJETIVO GENERAL

Brindar ayuda sanitaria al máximo a todas las especies de animales que se encuentran en estado de abandono y precisan de apoyo sanitario como asistencia médica y/o albergue transitorio además de alimentos entre medicamentos y otros para que puedan salir adelante, mediante atenciones que pueda brindarle la Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay.

14- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Salvar vidas de animales y de maltratos con ayuda profesional veterinaria y legal para rescate.
- Atender en forma inmediata a los animales abandonados y en situación de calle.

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

- Brindar cirugías menor y mayor a los animales que requieran la necesidad de contar con las mismas.
- Proceder a eutanasias en caso de que sean necesarios
- Brindar guarderías provisorias a los animales abandonados con todas las atenciones necesarias.
- Crear programas que benefician el bienestar animal
- Contar con convenios y aranceles preferenciales con los profesionales que se crean necesario y se vinculen con la SPAPP.
- Fortalecer las comunicaciones con los organismos relacionados a nuestra misión institucional como ser la secretaria del Bienestar Animal, la SEAM, el MSPyBS, C.A.N, entre otras instituciones relacionadas.

15- INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACION DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS

OBJETIVO	CANTIDAD	DESARROLLO	BENEFICIARIOS	RECURSOS
Salvar vidas de animales y de maltratos con ayuda profesional veterinaria y legal para rescate. Atender en forma inmediata a los animales abandonados y en situación de calle	300 animales en situación de calle o abandono	Derivar a centros asistenciales en el caso complejo del animal con personal que cuente con arancel preferencial con la SPAPP	Perros Gatos Cerdos Aves y cualquier otro animal abandonado y que requiera asistencia	Derivación a clínicas que cuenten con arancel preferencial con la sociedad.
Brindar cirugías menor y mayor a los animales que requieran la necesidad de contar con las mismas.	300 animales en situación de calle o abandono	Otorgar cirugías conforme necesidad del animal	Perros Gatos Cerdos Aves y cualquier otro animal abandonado y que requiera asistencia	Derivación a clínicas que cuenten con arancel preferencial con la sociedad.
Proceder a eutanasias en caso de que sean necesarios	300 animales	Conforme necesidad	Perros Gatos Cerdos Aves y cualquier otro animal abandonado y que requiera asistencia	Se Procede conforme necesidad y con fiscalización del C.A.N

LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

Fortalecer las comunicaciones con los organismos relacionados a nuestra misión institucional como ser la secretaria del Bienestar Animal, la SEAM, el MSPyBS, C.A.N, entre otras instituciones relacionadas.	Instituciones y Organismos oficiales	Comunicación constante	Personas e instituciones que donen sus conocimientos técnicos u profesionales	Instituciones oficiales
Contar con convenios y aranceles preferenciales con los profesionales que se crean necesario y se vinculen con la SPAPP.	Empresas Privadas	Pergat Patas y ocicos Laboratorios Centros asistenciales Centros ecográficos y de imágenes según necesidad	Honorarios profesionales conforme la necesidad	Empresas que cuenten con ruc y estén habilitados para el ejercicio de sus funciones
Brindar guarderías provisorias a los animales abandonados con todas las atenciones necesarias. Crear programas que benefician el bienestar animal	Empresas Privadas	Pergat Patas y ocicos Laboratorios Centros asistenciales Centros ecográficos y de imágenes según necesidad	Honorarios profesionales conforme la necesidad	Empresas que cuenten con ruc y estén habilitados para el ejercicio de sus funciones

16 – CALENDARIO DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	MESES DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PLANIFICACION ANUAL												
EJECUCION DE GASTOS												
ASISTENCIA SANITARIA												
FIRMA DE CONVENIOS												
DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS												

Todos los servicios brindados por la SPAPP descriptos en el ítem de esta presentación además de las jornadas sanitarias brindados en forma gratuita en barrios de escasos recursos y medianos recursos que acuden al domicilio de la sociedad contantemente en busca de asistencia y apoyo conforme nuestra misión, serán atendidos según la necesidad de los mismos conforme nuestro presupuesto.

Los programas de Esterilización y Castración paralizado por falta de presupuesto salvo algunas emergencias de parto con cesarías en forma necesaria.

**LOS ANIMALES SUFREN SIENTEN Y AMAN COMO NOSOTROS, POR
FAVOR NO LOS MALTRATE, NO LOS MATE, AYUDELOS . PROTEJALOS.**
"La civilización de un pueblo se mide en el trato que dan a los animales"

POR TODO LO EXPUESTO EN EL PRESENTE PROYECTO SE NECESITA EN EL 2026 EL PRESUPUESTO ADECUADO PARA DAR CONTINUIDAD A NUESTRA LABOR NECESARIA PARA LA SOCIEDAD Y EN ESPECIAL PARA LOS ANIMALES ABANDONADOS Y EN SITUACION DE CALLE PARA ASI DAR MAYOR EMPEÑO, APOYO RESPETO A LA VIDA ANIMAL DE TODAS LAS AUTORIDADES.

Atentamente

Francesca B. Crosa M.
Presidente
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES
Y PLANTAS DEL PARAGUAY